

2º...///

debiendo emitir factura a favor del Municipio. La nombrada cumplirá funciones de dibujo y cómputos métricos a través del software autocad, bajo la órbita de la Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Código ----- de Imputación N° 010A010303 del Presupuesto de Gastos vigente.-

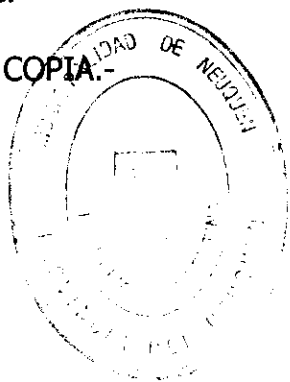
Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

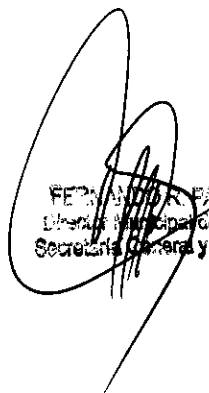
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana, y de Obras Públicas.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro del Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA.-




FERNANDO FALLADINO
Liberal Municipal de Neudela
Secretaría General y de Gobierno

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BUFFOLO.-